



Procurador de los Derechos Humanos

ACUERDO NÚMERO SG-098-2018

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto número 54-86 del Congreso de la República y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos para su administración tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, Acuerdo SG 078-2013, en el Capítulo II Artículo 7, numeral 6, establece que corresponde al Procurador aprobar el plan anual de trabajo y el Presupuesto de Ejecución y en el Capítulo XI, Artículo 163 numeral 16, al Director Financiero le corresponde coordinar, dirigir e implementar las acciones necesarias para una sana administración financiera de los recursos asignados a la Institución.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen favorable No. 12 de fecha quince de octubre del año dos mil dieciocho, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, con



Augusto Jordán Rodas Andújar
Procurador de los Derechos Humanos



Procurador de los Derechos Humanos

visto bueno (Vo.Bo.) del Director Financiero, el cual contiene la propuesta de modificación de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE QUETZALES 92/100 (Q.2,219,412.92).

POR TANTO:

Con base a lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 14 del Decreto 54-86 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; artículo 3 del Decreto 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, Ley de Contrataciones del Estado; artículos 1 y 2 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7 del Acuerdo SG 078-2013 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos; y en lo establecido en los artículos 1 y 2 del Acuerdo SG-001-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la ampliación contenida en el Acuerdo SG-002-2018 del Procurador de los Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Aprobar dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil dieciocho, los movimientos presupuestarios propuestos por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por la cantidad total de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE QUETZALES 92/100 (Q.2,219,412.92) en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. 15 que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN, la modificación presupuestaria aprobada mediante el presente Acuerdo y la Dirección de Promoción y Educación, Dirección de Seguridad Institucional, Dirección de Tecnología y



Augusto J. Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos

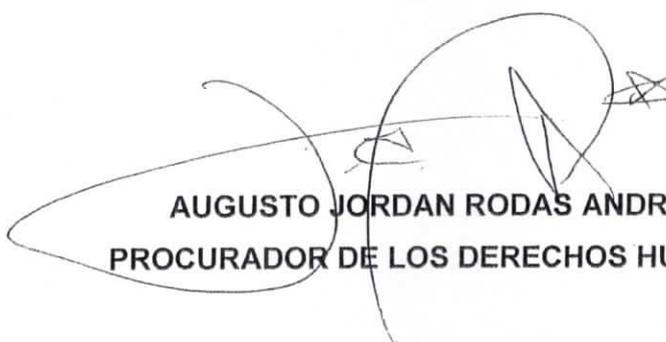


Procurador de los Derechos Humanos

Dirección Financiera, para que realicen las gestiones administrativas que a cada uno le correspondan.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el quince de octubre de dos mil dieciocho. Notifíquese a la Dirección Financiera, Dirección de Promoción y Educación, Dirección de Seguridad Institucional, Dirección de Tecnología para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, quince de octubre de dos mil dieciocho.


AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS





Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-098-2018		15 10 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
15				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-57,540.06	-57,540.06
11150025-01-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-19,961.74	-19,961.74
11150025-01-00-000-007-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-205,000.00	-205,000.00
11150025-01-00-000-008-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-5,376.33	-5,376.33
11150025-01-00-000-009-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-10,000.00	-10,000.00
11150025-01-00-000-009-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-74,640.00	-74,640.00
11150025-01-00-000-009-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-6,000.00	-6,000.00
11150025-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-58,565.08	-58,565.08
11150025-11-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-18,000.00	-18,000.00
11150025-12-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-785,000.00	-785,000.00
11150025-12-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-163,800.00	-163,800.00
11150025-12-00-000-004-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-300,000.00	-300,000.00
11150025-12-00-000-004-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-150,000.00	-150,000.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	-30,882.50	-30,882.50
11150025-12-00-000-004-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-1,415.01	-1,415.01
11150025-12-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-1,258.00	-1,258.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	-828.00	-828.00
11150025-12-00-000-004-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-30,000.00	-30,000.00
11150025-12-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-465.85	-465.85
11150025-12-00-000-004-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-680.35	-680.35
11150025-12-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-200,000.00	-200,000.00
11150025-12-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-100,000.00	-100,000.00
	TOTAL ==>	-2,219,412.92	-2,219,412.92

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PDH, POR REFLEJAR RENGLONES DEFICIENTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Ávila Melgar
Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldero Momotic Pisquiy
 DIRECTOR FINANCIERO
 Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	15	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				15

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

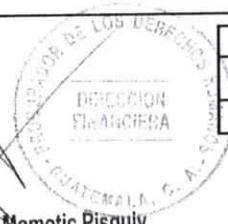
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-003-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	108,762.29	108,762.29
11150025-01-00-000-004-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	16,979.72	16,979.72
11150025-01-00-000-005-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	5,000.00	5,000.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	15,000.00	15,000.00
11150025-01-00-000-005-000-055-0101-11-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	36,000.00	36,000.00
11150025-01-00-000-005-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	85,000.00	85,000.00
11150025-01-00-000-005-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	74,640.00	74,640.00
11150025-01-00-000-006-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	5,000.00	5,000.00
11150025-01-00-000-006-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,000.00	1,000.00
11150025-01-00-000-006-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	25,659.66	25,659.66
11150025-01-00-000-007-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	25,794.94	25,794.94
11150025-01-00-000-007-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	180,000.00	180,000.00
11150025-01-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25,000.00	25,000.00
11150025-01-00-000-009-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	475,713.48	475,713.48
11150025-01-00-000-009-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	16,000.00	16,000.00
11150025-01-00-000-010-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	24,577.47	24,577.47
11150025-11-00-000-001-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	38,140.43	38,140.43
11150025-11-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	29,523.00	29,523.00
11150025-11-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00	15,000.00
11150025-12-00-000-001-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	191,921.32	191,921.32
11150025-12-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	3,000.00	3,000.00
11150025-12-00-000-002-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	31,409.58	31,409.58
11150025-12-00-000-003-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	41,717.56	41,717.56
11150025-12-00-000-004-000-013-2201-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	1,500.00	1,500.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0108-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	15,575.62	15,575.62
11150025-12-00-000-004-000-079-0115-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	17,093.75	17,093.75
11150025-12-00-000-004-000-079-0201-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	17,187.30	17,187.30
11150025-12-00-000-004-000-079-0301-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	21,941.31	21,941.31

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PDH, POR REFLEJAR RENGLONES DEFICIENTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Avila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Mqmotoc Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	15	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAÍ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

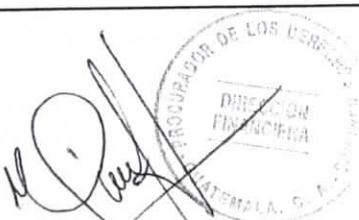
11150025-12-00-000-004-000-079-0401-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	22,689.97	22,689.97
11150025-12-00-000-004-000-079-0501-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	27,175.00	27,175.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0601-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	13,681.10	13,681.10
11150025-12-00-000-004-000-079-0608-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	4,775.75	4,775.75
11150025-12-00-000-004-000-079-0701-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	22,725.00	22,725.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0719-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	7,462.00	7,462.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0801-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	25,350.00	25,350.00
11150025-12-00-000-004-000-079-0901-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	36,977.06	36,977.06
11150025-12-00-000-004-000-079-0920-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	13,948.37	13,948.37
11150025-12-00-000-004-000-079-1001-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	21,601.10	21,601.10
11150025-12-00-000-004-000-079-1101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	15,000.00	15,000.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1201-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	43,468.75	43,468.75
11150025-12-00-000-004-000-079-1301-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	35,687.04	35,687.04
11150025-12-00-000-004-000-079-1309-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	10,250.00	10,250.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1324-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	7,125.00	7,125.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1401-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	24,739.11	24,739.11
11150025-12-00-000-004-000-079-1413-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	9,218.32	9,218.32
11150025-12-00-000-004-000-079-1420-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	9,781.88	9,781.88
11150025-12-00-000-004-000-079-1501-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	14,287.50	14,287.50
11150025-12-00-000-004-000-079-1601-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	19,819.37	19,819.37
11150025-12-00-000-004-000-079-1701-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	20,884.19	20,884.19
11150025-12-00-000-004-000-079-1705-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	6,824.19	6,824.19
11150025-12-00-000-004-000-079-1712-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	6,574.19	6,574.19
11150025-12-00-000-004-000-079-1801-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	22,185.00	22,185.00
11150025-12-00-000-004-000-079-1901-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	12,896.59	12,896.59
11150025-12-00-000-004-000-079-2001-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	22,012.70	22,012.70
11150025-12-00-000-004-000-079-2101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	34,946.80	34,946.80
11150025-12-00-000-004-000-079-2201-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	21,943.51	21,943.51
11150025-12-00-000-004-000-111-1801-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,415.01	1,415.01
11150025-12-00-000-004-000-122-0719-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	210.00	210.00
11150025-12-00-000-004-000-122-0801-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	250.00	250.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1301-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	263.00	263.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1401-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	170.00	170.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PDH, POR REFLEJAR RENGLONES DEFICIENTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raul Avila Meigar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-098-2018		15 10 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
15				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

11150025-12-00-000-004-000-122-1420-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	365.00	365.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0801-11-0000-0000	FLETES	445.00	445.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1420-11-0000-0000	FLETES	263.00	263.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1901-11-0000-0000	FLETES	120.00	120.00
11150025-12-00-000-004-000-151-0801-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	12,000.00	12,000.00
11150025-12-00-000-004-000-151-1201-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	18,000.00	18,000.00
11150025-12-00-000-004-000-211-1401-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	184.00	184.00
11150025-12-00-000-004-000-211-1501-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	147.20	147.20
11150025-12-00-000-004-000-268-0301-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	6.15	6.15
11150025-12-00-000-004-000-268-0801-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	128.50	128.50
11150025-12-00-000-004-000-297-0301-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	150.37	150.37
11150025-12-00-000-004-000-297-1413-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	24.00	24.00
11150025-12-00-000-004-000-297-1420-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	214.00	214.00
11150025-12-00-000-004-000-297-1601-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	159.98	159.98
11150025-12-00-000-004-000-299-1901-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	132.00	132.00
11150025-12-00-000-005-000-079-0101-11-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES	106,298.79	106,298.79
TOTAL ==>		2,219,412.92	2,219,412.92

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PDH, POR REFLEJAR RENGLONES DEFICIENTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl Avila Melgar
 Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Procurador de los Derechos Humanos



Lic. Henry Buldemaro Morotic Pisquiy
 DIRECTOR FINANCIERO
 Procuraduría de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DEL PROCURADOR	15	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
15				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-2,219,412.92		2,219,412.92	
0000 SIN ORGANISMO	-2,219,412.92		2,219,412.92	
0000		-2,219,412.92		2,219,412.92
TOTAL		-2,219,412.92		2,219,412.92

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-2,014,412.92	2,014,412.92
	DESARROLLO HUMANO	-2,014,412.92	2,014,412.92
INVERSIÓN FÍSICA		-205,000.00	205,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-205,000.00	205,000.00
TOTAL:		-2,219,412.92	2,219,412.92

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PDH, POR REFLEJAR RENGLONES DEFICIENTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl Ayila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldemaro Mómotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
15	10	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	15	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-2,219,412.92	2,219,412.92
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-2,219,412.92	2,219,412.92
		30302	Defensoría de los derechos humanos	2,219,412.92
TOTAL:			-2,219,412.92	2,219,412.92

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-378,518.13	1,120,127.56
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-76,565.08	82,663.43
12 - DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-1,764,329.71	1,016,621.93
TOTAL:	-2,219,412.92	2,219,412.92

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PDH, POR REFLEJAR RENGLONES DEFICIENTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



L. Raúl Avila Melgar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldare Marnotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
15	10	2,018
DIA	MES	AÑO



Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	9	10	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-098-2018		15 10 2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
15				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PDH, POR REFLEJAR RENGLONES DEFICIENTES EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".

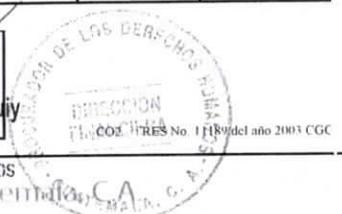
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,018
DIA	MES	AÑO



Lic. Raúl Ávila Meigar
Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Henry Buldemaro Mamotit Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO



**DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

**DICTAMEN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 12 DE FECHA 9 DE
OCTUBRE DEL 2018**

Asunto: El Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, plantea la necesidad de efectuar modificación de asignaciones presupuestarias por la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVEMIL CUATROCIENTOS DOCE QUETZALES 92/100 (Q 2.219,412.92), entre renglones presupuestarios financiados por la Fuente 11, de acuerdo con los requerimientos adjuntos.

Se trasladan las presentes actuaciones a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, con la finalidad de someter a su consideración el presente Dictamen:

ANTECEDENTES

A. DIRECCION DE PROMOCION Y EDUCACION

Mediante oficio REF-DPE-259-2018/SAHD-ncb, el Director de Promoción y Educación solicita que, del presupuesto de esa Dirección se trasladen fondos a la Dirección de Procuración para cubrir el pago de traslado de documentos.

Mediante oficio REF-DPE-281-2018/SAHD-ncb, el Director de Promoción y Educación solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para el pago de la Jornada Nacional de Educadores.

B. DIRECCION DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Mediante oficio REF-DIR.SEG.INST-516-2018-HOTZ-reeu, el Director de Seguridad Institucional solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de baterías para vehículos de la Institución.

C. TÉCNICO UNIDAD DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Mediante Oficio REF: 131-2018/eama, el Técnico de la Unidad de Análisis Presupuestario recomienda las modificaciones para cubrir las deficiencias en los renglones relacionados con el pago de prestaciones y la bonificación de incentivo correspondiente al 50% del mes de octubre.

D. DIRECCION DE TECNOLOGIA

Mediante Memorándum DTI-0468-25-Sep-2018 sew, el Director de Tecnología, solicita

que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para realizar compras en materia de tecnología.

E. TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PRESUPUESTO

Mediante Memorándum Ref-DF-DP-132-2018-RHAM-glar, el Técnico Especializado en Presupuesto recomienda los traslados necesarios para cubrir los saldos deficientes en los presupuestos de varias unidades.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes recibidas, se estableció lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección de Promoción y Educación, la Dirección de Seguridad Institucional, el Técnico de la Unidad de Análisis Presupuestario, la Dirección de Tecnología y el Técnico Especializado en Presupuesto, en los Programas y Actividades correspondientes, se pueden realizar considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según los reportes de ejecución presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–.

OPINIÓN

Por lo expuesto, el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, **OPINA:**

Que es procedente realizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean, por la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVEMIL CUATROCIENTOS DOCE QUETZALES 92/100 (Q 2.219,412.92), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado, mediante los documentos de soporte presentados, por lo que si la Dirección Financiera está de acuerdo con los conceptos vertidos en el presente Dictamen, se acompaña un Proyecto de Acuerdo Presupuestario, para que por su medio sea sometido a consideración del Despacho Superior y sea emitido de conformidad con los Artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus reformas), y 44 de su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 de la Presidencia de la República); y lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo No. SG-001-2018, por medio de los cuales se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Lic. Raúl Hernán Avila Melgar
Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Vo. Bo.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
Director Financiero

Guatemala 25 de octubre de 2018
Ref.-DF-DP-153-2018-HBMP-glar

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
25 OCT 2018
Hora 11:23
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-098-2018 de fecha 15 de septiembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 2.219,412.92 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 15 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos



Guatemala 25 de octubre de 2018
Ref.-DF-DP-154-2018-HBMP-glar

Licenciado
Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad y Encargado del Despacho
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-098-2018 de fecha 15 de septiembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 2.219,412.92 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 15 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Lic. Henry Buldenaro Momotio Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

Guatemala 25 de octubre de 2018
Ref.-DF-DP-155-2018-HBMP-glar

Excelentísimo Presidente del Congreso de la República:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-098-2018 de fecha 15 de septiembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 2.219,412.92 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 15 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho

